



**PLAN ANUAL DE
TRABAJO DE LA I.E.
N° 50589 DE RACCHI
2024**

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Racchi, 01 de marzo del 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 03 -DRE-C/DUGEL-U/D. E N° 50589 –U-2024

Visto el PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 de la Institución Educativa Mixta N° 50589 de la Comunidad de Racchi, Distrito Huayllabamba, Provincia de Urubamba, elaborado por la Comunidad Educativa en pleno.

CONSIDERANDO

Que es necesario contar con un instrumento técnico actualizado que oriente, norme, coordine, cronograma y evalúe la vida institucional de nuestra Institución Educativa para garantizar un eficiente servicio a la Comunidad.

Que la formulación del presente documento guarda correspondencia con los dispositivos legales vigentes.

Que se ha cumplido orgánicamente con todas las etapas para su elaboración.

De conformidad con el Decreto Supremo N° 03-83 ED Reglamento de la Educación Primaria y la Resolución Ministerial N° 016-96-ED.

SE DECRETA:

PRIMERO: Aprobar el presente PLAN ANUAL DE TRABAJO de la Institución Educativa N° 50589 de la Comunidad de Racchi, Distrito de Huayllabamba, Provincia de Urubamba, área jurisdiccional de la Dirección Regional de Educación del Cusco, comprensión de la Unidad de Gestión Educativa Local de Urubamba.

SEGUNDO: Comunicar al personal Directivo, Docente, Administrativo y Comunidad Educativa en pleno la aplicación y cumplimiento del presente documento.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



BLANCA HUANCA GONZALES
DIRECTORA

I. DATOS INFORMATIVOS:

NOMBRE : I.E N° 50589 de Racchi
COD. MODULAR : 0410613
LOCALIZACION : **Distrito:** Huayllabamba **Provincia:** Urubamba **Dpto:** Cusco
UGEL : Urubamba **NIVEL** : Educación Primaria de Menores
GESTION : Estatal **TURNO:** Mañana
DIRECTORA : Blanca Huanca Gonzales

1. 1. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

La Institución Educativa en mención, se encuentra en la comunidad de Racchi, Distrito de Huayllabamba, Provincia de Urubamba. Los linderos está determinado de la siguiente manera:

Por el norte : Terrenos de la Institucion Educativa.
Por el Sur : Con la familia Quispe Cusihuaman.
Por el Este : Familia Cusihuaman.
Por el Oeste: Institución Educativa Secundario de Racchi.
El predio tiene un Área de 3 000metros cuadrados.

1.2. RESEÑA HISTORICA.

La Institución Educativa N° 50589 de la comunidad de Racchi, ha sido creada el año de 1950 gracias a la gestión de las autoridades comunales que por entonces era el teniente gobernador y el alcalde de la comunidad, que eran consideradas las máximas autoridades comunales.

La Institución Educativa inicio su funcionamiento con un docente y un aula denominado en aquel entonces transición, con el correr de los años y el incrementando de niños en edad escolar, se fue implementando los diferentes grados de estudios y docentes.

En sus inicios el Centro educativo no contaba con un local propio, funcionando de esta manera en casas alquiladas donde estudiaban niños desde los 7años hasta jóvenes de 15, 16 y 18 años de edad.

A la a fecha la Institución Educativa funciona en un local propio, con ambientes acogedores, adecuados, talleres de emprendimiento, con aula de innovación y equipamiento moderno, áreas verdes, etc.

Actualmente la I.E cuenta 6 docentes nombrados, 02 docentes capacitadores de los talleres de corte y confección, bisutería, música danza y elaboración de medicina andina.

1.3. ESTADO ACTUAL DEL CENTRO EDUCATIVO.

El Institución Educativa N° 50589 de la comunidad de Racchi, ofrece el servicio educativo en el nivel primaria de menores, cuyo contexto educativo es bilingüe. Atiende a estudiantes de 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° grados respectivamente.

1.4. AUTOIDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.

Las escuelas rurales han consolidado un estilo de practica pedagógica centrada en la Identidad Cultural y como producto de la desatención del sector para capacitar a los profesores en Educación Intercultural bilingüe, pero se siente una cierta presión social de los padres de familia de rechazar el desarrollo de Educación Intercultural Bilingüe, debido a la atención parcial del

Ministerio de Educación y la falta de difusión masiva de los fundamentos y principios de la Educación Intercultural Bilingüe.

El modelo de Escuela que deseamos desarrollar está basado en las nuevas corrientes del Constructivismo, centrado en las grandes demandas sociales e individuales de los niños, niñas respetando su Cultura y Lengua tomando como instrumento de referencia el Currículo Nacional y los Lineamientos Regionales.

1.5. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

1.5.1.- DESCRIPCIÓN FÍSICA.

En el aspecto físico externo la Institución educativa , está ubicado en la Comunidad de Racchi del Distrito de Huayllabamba y Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco; a 3540 m.s.n.m. aproximadamente, esta altitud determina las condiciones de temperatura que oscila de 11° C hasta los 24°C en las diferentes temporadas del año, concluyéndose que las condiciones geográficas y clima determinan que los pobladores se dediquen al cultivo de algunos productos propios de la zona (papa, , lisas, oca, haba, variedad de cereales , etc.)

Como en toda la zona andina se presenta la época de lluvias irregulares fuertes y pronunciadas en los meses de noviembre a mayo, en cambio de junio a octubre es la estación seca, en el mes de junio, julio y agosto se hace presenta la helada presentándose el cambio brusco de temperatura con el frío intenso.

En el aspecto físico interno las aulas del Centro Educativo están construidas de adobe con características pedagógicas adecuadas, con ambientes para talleres, biblioteca y muebles.

1.5.2.- DESCRIPCIÓN CULTURAL.

En la mayoría de la población se nota una fuerte tendencia alienante como es la inclusión permanente de elementos y costumbres hispanos o ciudadanos como son las danzas y la ropa extrañas al mundo andino.

Las características de la comunidad se identifican a partir de la forma de su organización, funciones y niveles de desarrollo tanto de la población comunal como de sus actividades socio productivo. Para lo cual es preciso realizar un estudio previo para dar un intento de mejoramiento y desarrollo.

El uso de la lengua quechua es muy predominante en la población sobre todo en la comunicación y básicamente en el interior de la familia, pero cuando se tienen que comunicar con en otros contextos lo hacen en Castellano, se aprecia una fuerte tendencia de los padres de familia por que sus hijos hablen el Castellano y considerando prejuiciosamente que su lengua no es importante.

1.5.3. ASPECTO PEDAGÓGICO.

Al hacer un análisis de la realidad de la comunidad se nota que la mayoría de los estudiantes de la comunidad terminan la secundaria y muchos de ellos acceden a las universidades e institutos superiores.

1.5.4.- ASPECTOS DEMOGRAFICOS.

Existe un mínimo porcentaje de estudiantes que migran a otras ciudades buscando:

- Mejores condiciones de vida.

➤ Esperanza de tener un mejor ingreso económico y familiar.

1.5.5.-. ESTRUCTURA ECONÓMICA.

Los recursos naturales son el motor que mueve a todas las actividades vitales del hombre, inclusive sirve para mover el propio desarrollo de la comunidad, sin la cual muchos proyectos quedarían paralizados y sin acción. El proceso de mejoramiento económico viene a ser el aumento de capital, cambiar los sistemas de comercio, producción etc.

Basados en tales razonamientos enfocamos el desarrollo de la comunidad en la explotación de los principales recursos:

GANADERÍA. - En este aspecto se fomenta la crianza del ganado vacuno, ovino y especialmente el porcino.

AGRICULTURA. - la actividad agropecuaria es la principal ocupación de la población, todos perciben sus ingresos económicos de manera directa o indirectamente de la actividad agrícola.

ARTESANÍA. - Esta actividad es una de las principales, en vista de que en la comunidad existe el centro arqueológico de Machu Qullqa, lo cual es visitado a diario por cientos de turistas quienes adquieren los diferentes tejidos incrementando la economía de estas familias.

II .- VISION Y MISION

VISIÓN

Al 2023 pretendemos ser una I: E humanista con identidad cultural al servicio de la sociedad, y en defensa de una educación intercultural, que cultive valores fundamentales humanos y la conservación del medio ambiente, con estudiantes capaces de responder a las demandas sociales de la globalización moderna de las tecnologías de la información y la comunicación e integrarse al mundo laboral.

De igual forma pretendemos ser reconocidos como una I.E que contribuye a que todos nuestros estudiantes desarrollen su potencial, su competencia comunicativa, resuelvan problemas y se reconozcan como ciudadanos con derechos y responsabilidades que contribuyen al desarrollo de su comunidad y país.

MISIÓN.

“Somos una Institución Educativa humanista, entusiasta, autónoma, e intercultural que practica la cultura ambiental y desarrolla capacidades y talentos en niños y niñas, trabajando por convivir con valores culturales y éticos para lograr que todas y todos los estudiantes culminen la escolaridad hasta el V ciclo del nivel primario .Así mismo afiancen los aprendizajes establecidos en el currículo nacional y alcancen su desarrollo integral en espacios seguros, inclusivos, de sana convivencia y libres de violencia una mejor sociedad en relación y coordinación con los aliados estratégicos”.

III. PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	JORNADA	ESC MAG	COND
01	HUANCA GONZALES, Blanca	Directora	40 horas	VI	Nomb
02	CARDENAS SANTOS, Gladys	Profesora	30 horas	II	Nomb
03	PARILLO ALEGRIA, Lourdes	Profesora	30 horas	III	Nomb
04	DORADO LEZAMA, Yanet	Profesora	30 horas	I	Nomb
05	AYMA CONDE, Julián	Profesor	30 horas	I	Nomb
06	BLANCO SOTO MADELEINE	Profesora	30 horas	I	Contr.

IV. OBJETIVO GENERAL:

- Promover e impulsar un servicio educativo de calidad con equidad y eficiencia que contribuya al logro de aprendizajes fundamentales, en el marco de una formación integral, un clima escolar saludable y el pleno respeto de los derechos humanos.
- Orientar a la comunidad educativa hacia el desarrollo de una gestión que garantice las condiciones de calidad del servicio educativo orientadas a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
- Elaborar un proyecto orientado a la identificación de problemas y demandas de carácter socio pedagógico, que afectan la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y la eficiencia del servicio de la institución educativa, priorizando los procesos de aprendizaje y de enseñanza así como creando una cultura escolar en perspectiva de cambio socioeducativo, buscando el fortalecimiento de la calidad de los aprendizajes tanto de los actores educativos y la institución educativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Construir un conjunto de experiencias de aprendizajes que presenten indicadores de calidad en todas sus dimensiones y ámbitos, que constituyan una expresión de los cambios cualitativos que se generan en las acciones y procesos que tienen como núcleo el aprendizaje de los estudiantes y de las instituciones educativas mismas.
 - Promover actividades que permitan la integración y la comunicación con las familias y la Institución, así como la comunidad educativa en general.
 - Alcanzar en un 75 % el nivel satisfactorio en comprensión lectora y un 60 % en matemática.
 - Utilizar estrategias innovadoras teniendo en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje.
 - Aplicar de manera efectiva la EIB.
 - Propiciar el compromiso de mejora continua a partir de la autoevaluación.
 - Desarrollar proyectos de emprendimiento que permitan a los estudiantes la inserción al mundo laboral.
- Promover el amor y respeto a la naturaleza desarrollando actividades y campañas de cuidado y preservación del medio ambiente.

V. ALCANCES:

- Institución Educativa.
- Docente de Aula.

VI. BASE LEGAL:

- [2] Constitución Política del Perú.
- [2] Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas.
- [2] Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica como servicio público esencial.
- [2] Ley N° 29694, Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares, modificada por la Ley N° 29839.
- [2] Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- [2] Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial
- [2] Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
- [2] Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- [2] Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510
- Resolución Ministerial N° 0519-2012-ED, que aprueba la Directiva N° 019-2012-MINEDU/VMGI-OET, Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las instituciones educativas.
- Resolución Ministerial que aprueba la Norma Técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en la Educación Básica”

VII.- NUESTROS COMPROMISOS:

N°	COMPRO MISOS.	DIAGNOSTICO		OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONS	CRONO GRAMA
		FORTALEZAS	DEBILIDADES					
1	Progreso anual del aprendizaje de todas y todos los estudiantes de la I.E	<p>Directivo y Docentes comprometidos en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>Materiales educativos disponibles para los aprendizajes. Existencia de medios audiovisuales.</p> <p>Infraestructura adecuada para el logro de los aprendizajes.</p> <p>Padres de familia comprometidos con la tarea educativa.</p> <p>Docentes que hablan la lengua de los niños</p>	<p>Desinterés de las autoridades locales y regionales en promover capacitaciones en procesos didácticos de las diferentes áreas.</p> <p>Desinterés de algunos padres de familia por el aprendizaje de sus hijos.</p> <p>Mínimo porcentaje de estudiantes con carga laboral en sus hogares.</p>	<p>Establecer compromisos para la mejora de aprendizajes.</p> <p>Motivar la autoformación de los docentes a través de estímulos.</p> <p>Mejorar los niveles de logro de aprendizaje en comunicación y matemática, aplicando estrategias metodológicas activas, haciendo uso de los textos, cuadernos de trabajo y las Tics.</p>	<p>Mejorar los niveles de logro de todos los estudiantes en las evaluaciones censales en un 74% en comunicación y 74 % en matemática.</p> <p>.Que el 74 % de estudiantes logren habilidades de comprensión lectora.</p> <p>-Que el 74 % de estudiantes alcancen el logro destacado.</p>	<p>Elaborar la matriz de evaluación de acuerdo a nuestra realidad.</p> <p>Aplicar procesos didácticos pertinentes en las diferentes áreas</p> <p>. Fortalecer el manejo de estrategias metodológicas de comprensión y producción de textos.</p>	Directora y docentes.	Enero – diciembre.

2	Retención interanual de estudiantes	<p>Trato amable y equitativo a los estudiantes.</p> <p>Responsabilidad de los docentes en la tarea educativa.</p>	<p>Niños y niñas no cuentan con apoyo efectivo de sus padres.</p> <p>Existencia de varias I.E. en un mismo espacio geográfico.</p> <p>Migración escolar por cambio de domicilio.</p>	<p>Fomentar el trato equitativo de la comunidad educativa a los estudiantes.</p> <p>Organizar festivales artísticos culturales y gastronómicos con platos típicos de su contexto.</p> <p>Planificar paseos y viajes de estudio a diferentes centros históricos, culturales y naturales.</p> <p>Organizar campeonatos deportivos con Instituciones aledañas.</p> <p>Optimizar la labor educativa tomando en cuenta las demandas de los padres de familia y estudiantes</p>	<p>100 % de estudiantes permanecen en la I.E. Y logran los aprendizajes esperados.</p> <p>5% de estudiantes de instituciones aledañas solicitan traslado a la I.E. por el servicio educativo que se brinda.</p>	<p>Matricula costo cero</p> <p>Que la escuela sea amigable y ofresca un servicio de calidad.</p> <p>Cumplir con visitas programadas.</p> <p>Cumplir con la calendarizacion y actividades programadas</p>	<p>Directora y docentes.</p> <p>Docente de educacion física</p> <p>Directora y docentes.</p>	<p>Febrero .</p> <p>Marzo a diciembre</p> <p>Mayo - agosto</p> <p>Marzo a diciembre</p>
---	-------------------------------------	---	--	---	---	--	--	---

3	Cumplimiento de la calendarización planificada en la IE.	<p>Cumplimiento de horas efectivas programadas.</p> <p>Cumplimiento del Reglamento Interno de la IE.</p> <p>Control de asistencia de docentes en un cuaderno de asistencia.</p> <p>Programación de actividades extracurriculares fuera del horario de trabajo.</p> <p>Docentes que cumplen su trabajo con responsabilidad.</p> <p>Programación oportuna y adecuada de U.D.</p> <p>Dosificación adecuada del tiempo en sus sesiones de aprendizaje.</p> <p>Previsión de recursos y materiales educativos a usarse en las sesiones de aprendizaje.</p>	<p>Horario programado para el receso y desayuno no se cumple.</p> <p>Los estudiantes que provienen de comunidades distantes algunas veces llegan tarde. } Fiestas cívicas y religiosas genera inasistencias de estudiantes.</p> <p>Revisión de tareas en el aula.</p> <p>Ejecución de actividades extracurriculares (Rezar, control de asistencia de los niños, cantar, etc.)</p> <p>Uso de celulares interrumpe las sesiones de aprendizaje</p> <p>Interrupción de sesiones por parte de los padres de familia.</p> <p>Reuniones a nivel de docentes en horas de trabajo.</p>	<p>Cumplir con el horario de trabajo establecido en el Reglamento Interno de la IE.</p> <p>Optimizar el tiempo programado en las sesiones de aprendizaje.</p> <p>Dosificación adecuada en la planificación de sesiones de aprendizaje. Cumplimiento efectivo de la planificación.</p>	<p>Cumplimiento del 100% de horas efectivas programadas.</p> <p>El 100% gestionan el uso efectivo del tiempo de acuerdo a su planificación en la sesión de aprendizaje.</p>	<p>Cumplir con la calendarización y las actividades programadas para evitar la pérdida de horas efectivas.</p> <p>Mejorar las estrategias Concientizar a los profesores para que se involucren en mejorar el servicio educativo a través de un trabajo conjunto, responsable de calidad y cumplimiento de horas efectivas de trabajo.</p>	<p>Directora y docentes. Directora y docentes</p>	<p>Marzo - diciembre e Marzo - diciembre</p>
---	--	--	--	---	---	---	---	--

4	Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la IE	<p>Interés de los docentes por empoderarse de las Rutas de Aprendizaje. Círculo de inter aprendizaje para analizar y aplicar las rutas de aprendizaje. <input type="checkbox"/> Participación en capacitaciones organizadas por la UGEL u otras instituciones. Existencia de materiales y recursos educativos, textos escolares en L1 y L2 . La distribución oportuna de los textos y materiales de parte de la dirección de la Inst. Educativa.</p>	<p><input type="checkbox"/> Aplicación inadecuada de las estrategias metodológicas contenidas en las Rutas de Aprendizaje. <input type="checkbox"/> Falta de comprensión lectora de docentes de los Fascículos de las Rutas de Aprendizaje por algunos profesores. -Dificultad en la Planificación con rutas de aprendizaje. Manejo inadecuado de textos y materiales educativos. Desinterés de algunos docentes en la conservación de los textos y materiales. Desconocimiento de estrategias de uso y manejo de materiales educativos.</p>	<p><input type="checkbox"/> Desarrollar la lectura y reflexión en la aplicación de las rutas de aprendizaje. <input type="checkbox"/> Asistir a las capacitaciones sobre rutas de aprendizaje</p> <p>Disponer los textos y materiales educativos al alcance de los estudiantes. <input type="checkbox"/> Implementar a los docentes en el uso de recursos y materiales educativos.</p>	<p><input type="checkbox"/> 100% de docentes aplican las Rutas de Aprendizaje en las programaciones.</p> <p>El 100% de docentes utilizan desde el primer día de clases los materiales y textos escolares.</p>	<p>Capacitación en Rutas de Aprendizaje. Evaluar permanentemente la aplicación de las Rutas de Aprendizaje en sus programaciones y desarrollo de sesiones de aprendizaje Programar jornadas de auto formación de docentes Diseñar planes de mejora de aula usando las herramientas pedagógicas y materiales distribuidos por el MED y Rutas de Aprendizaje. Acondicionar un ambiente para la biblioteca y para el CRT con equipamiento y personal responsable. Elaborar materiales educativos con recursos de la zona y materiales reciclados Capacitación en el uso y manejo de las TIC. Taller de capacitación en el uso y manejo de materiales.</p>	directora Directora y docentes.	Marzo - diciembre Marzo - diciembre
5	Gestión de la convivencia escolar en la IE.	<p>Aprobación con R.D del RIN y acuerdos de convivencia.</p> <p>Práctica y Cumplimiento de las Normas de Convivencia en el aula y la I.E.</p> <p>Trato horizontal entre directivo, docentes y estudiantes.</p> <p>Confianza de los padres de familia en sus docentes y sus hijos.</p> <p>Práctica del clima institucional favorable al dialogo y la cooperación.</p> <p>Participación activa de la comunidad educativa en las actividades de integración social.</p>	<p>-Falta de dominio emocional de docentes, padres de familia y estudiantes. -Directora permisiva.</p> <p>-Existe un mínimo porcentaje de Padres de Familia que no participan en la elaboración, socialización y aprobación de los acuerdos de convivencia.</p>	<p>Propiciar espacios de reflexión sobre convivencia democrática, armoniosa e interactiva entre los actores educativos.</p> <p>Organizar reuniones de Información sobre planificación y elaboración del RIN y Acuerdos de convivencia con todos los actores educativos.</p>	<p>80 % de integrantes de la comunidad educativa practican y cumplen con los acuerdos de convivencia.</p> <p>90% de integrantes de comunidad educativa participan activamente en la Elaboración de instrumentos para la gestión de la convivencia en la I.E</p>	<p>Generar espacios de dialogo entre los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>Programar actividades de integración social para mejorar las relaciones interpersonales integrando a todos los agentes educativos.</p> <p>Promover jornadas de reflexion sobre la convivencia, clima institucional.</p> <p>Desarrollar talleres de desarrollo de habilidades interpersonales, socioemocionales.</p>	Directora y comunidad educativa	Marzo - diciembre Marzo – abril Abril Junio

IX.- COMPROMISOS ASUMIDOS POR LOS ACTORES EDUCATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Directora	Docentes	Padres de familia	Estudiantes
<ul style="list-style-type: none"> • “Mejorar el logro de los aprendizajes de los estudiantes. • Elaborar el Plan anual de Trabajo para la Mejora de los Aprendizajes con participación activa de los actores educativos. • Convocar a los docentes y liderar la Jornada de Reflexión por la Mejora de los Aprendizajes. • Organizar un acto de compromiso por la mejora de los aprendizajes • Identificar con mi equipo de docentes, a los estudiantes con dificultades de aprendizaje y elaborar juntos un plan de apoyo para evitar que se atrasen. • Convocar, diseñar y organizar con los docentes las autoevaluaciones de los estudiantes. • Convocar, una vez cada trimestre a los docentes para capacitación docente en estrategias metodológicas y movilización de recursos y materiales educativos. • Convocar, diseñar y organizar con los actores educativos los Días de Logro para nuestros estudiantes y medir el progreso de nuestros estudiantes • Promover un buen clima escolar, supervisar el cumplimiento efectivo de las horas de clase y el uso adecuado de los materiales. • Fortalecer el monitoreo y acompañamiento pedagógico para los docentes con la finalidad de asesorar en los aspectos pedagógicos y contribuir a la mejora de los aprendizajes fundamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> • “Mejorar el logro de los aprendizajes de los estudiantes • Participar y aportar con mi experiencia pedagógica en la Jornada de Reflexión por los Aprendizajes donde elaboremos un plan de mejora que promueva la lectura, escritura creativa, las matemáticas y ciudadanía, a partir de la vida cotidiana. • Diseñar e implementar un plan de mejora para mi aula usando las herramientas pedagógicas y materiales educativos. • Participar en la organización del Acto de compromiso por la mejora de los aprendizajes. • Identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes en relación a los aprendizajes que deben lograr. • Diseñar y aplicar un plan de apoyo para evitar que los estudiantes se atrasen e informarles cómo se desarrollara y qué se logrará. • Aplicar la autoevaluación, identificar los progresos en los aprendizajes y corregirlos. • Recopilar los errores más frecuentes de los estudiantes y –con mis colegas- crear un banco de soluciones. • Organizar la participación de los estudiantes en los Días de Logro. • Corregir errores de los estudiantes con cariño, explicar la causa y las maneras de superarlo. • Aprovechar al máximo el tiempo para generar mejores aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el informe de los logros de aprendizaje de mi hijo a partir de la evaluación censal de estudiantes. • Conocer las metas que su maestro y la escuela se han propuesto para mejorar los aprendizajes y participar en el acto de compromiso asumiendo mi responsabilidad. • Adecuar un espacio especial en casa que favorezca la concentración y disposición para que mi hijo aprenda mejor. Organizar mejor su tiempo (de mi hijo) para que pueda concentrarse y repasar sin que lo interrumpan. • Compartir lecturas y cuentos y conversar sobre estas historias, así como leer anuncios y letreros cuando salimos. • Motivarlos a escribir y practicar las matemáticas en actividades cotidianas y divertidas. • Asistir a los días de logro, reconocer los avances de mi hijo, alentarlos y corregir sus errores sin castigarlos. • Reunirme con el maestro de mi hijo para revisar sus progresos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar mis logros de aprendizaje. • Estar atento y participar en clases preguntando, contando mis experiencias y pidiendo apoyo si no entiendo algo. • Esforzarme más para superar las áreas que me resulten difíciles. • Con las indicaciones del maestro, colaborar con mis compañeros para evitar que se atrasen. • Participar en el acto de compromiso público y en los días de logro y demostrar lo que aprendí

➤ Charla a padres de familia de la I.E. sobre gestión y manejo de residuos sólidos.				X			X		X		
➤ Segunda campaña de recolección de material reciclable					X					X	
➤ Monitoreo del uso adecuado de los tachos de recolección en coordinación			X		X		X	X		X	

COMITÉ DE ESCUELA DE PADRES

Área de gestión	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Pedagógica -institucional 														
Objetivo estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Brindar una educación integral aplicando procesos de aprendizajes pertinentes que contribuyan a potenciar el desarrollo de competencias, basadas en una educación en valores, ambiental y de calidad. Optimizar la gestión a fin de aprovechar las oportunidades locales, regionales y nacionales con el propósito de lograr la participación activa de las personas naturales y jurídicas privadas y públicas que contribuyan a la formación integral del educando. 														
Objetivo operativo	<ul style="list-style-type: none"> Concientizar a los padres de familia en la formación integral de sus hijas a través de charlas y orientaciones de profesional a fin de favorecer la calidad de vida de familia. 														
Metas	<ul style="list-style-type: none"> Este programa está dirigido a los padres de familia con una población aproximada de 59 padres de familia y 7 docentes. 														
ACTIVIDADES	RECURSOS	COSTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1. Taller Trimestral: - Responsabilidades de los Padres y Madres de Familia. Lonchera saludable 2. Taller Trimestral: - Relaciones interpersonales El buen trato Estrategias para mejorar el aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de sonido. Papel bond CD, DVD. Proyector Cables 	s/100	Equipo directivo	X						X					

<p>grados por el aniversario de la I.E</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de afiches y mensajes alusivos a la lectura. ➤ Uso de la Biblioteca de la institución según horario establecido para desarrollar sesiones e investigar. ➤ Implementación de la biblioteca andante ➤ Uso de recursos TIC para desarrollo de sesiones de aprendizaje. 					X						X		
---	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	---	--	--

COMITÉ DE DEPORTE

Área de gestión	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Pedagógica 														
Objetivo estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Brindar una educación integral aplicando procesos de aprendizajes pertinentes que contribuyan a potenciar el desarrollo de competencias, basadas en una educación en valores, ambiental y de calidad. Optimizar la gestión a fin de aprovechar las oportunidades locales, regionales y nacionales con el propósito de lograr la participación activa de las personas naturales y jurídicas privadas y públicas que contribuyan a la formación integral del educando. 														
Objetivo operativo	<ul style="list-style-type: none"> Organizar actividades deportivas. Revitalizar valores éticos y morales a través de la práctica del deporte. 														
Metas	<ul style="list-style-type: none"> Realización de talleres. Realización de campeonatos internos de las diferentes disciplinas deportivas. 07 docentes y 70 estudiantes. 														
ACTIVIDADES	RECURSOS	COSTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Seleccionar a las estudiantes que participarán en las diferentes disciplinas deportivas. ➤ Campeonato interno ➤ Entrenamiento de los diferentes equipos que participarán en los Juegos Deportivos Nacionales escolares en las diferentes etapas. ➤ Inscripción y participación en el campeonato inter escolar ➤ Preparación de las diferentes actividades deportivas para su participación en el campeonato Interno de la institución. 	Materiales deportivos. Pelotas, net, silbato, etc.	S/ 160	Prof, Julián Ayma Conde			X									

COMITÉ DE ARTE Y CULTURA

Área de gestión	Gestión Pedagógica														
Objetivo estratégico Pedagógico e institucional	<p>Pedagógico Brindar una educación integral aplicando procesos didácticos pertinentes que contribuyan a potenciar el desarrollo de competencias, basadas en una educación en valores, intercultural, ambiental y de calidad.</p> <p>Institucional Optimizar la gestión a fin de aprovechar las oportunidades locales, regionales y nacionales con el propósito de lograr la participación activa de las personas naturales y jurídicas privadas y públicas que contribuyan a la formación integral del educando.</p>														
Objetivo operativo	✓ Mejorar los aprendizajes de los estudiantes a través de la participación en concursos internos y externos en la IE y en otras instituciones														
Metas	• 07 docentes, 70 estudiantes, 59 padres de familia.														
ACTIVIDADES	RECURSOS	COSTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Aniversario de la institución: ➤ Programa especial: ✓ Canto ✓ Declamación ✓ Danza ✓ Deporte ➤ Concurso de comprensión lectora inter aulas del 1° al 6° ➤ Concurso de periódicos murales inter-secciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas bond • Trajes • Equipo de sonido • Cartulinas • Afiches • Lapiceros, colores • Tv, PC CD, DVD. 	S/ 500	Directora y docentes									X			

COMITÉ DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS

Área de gestión	Gestión Administrativa														
Objetivo estratégico	Mejorar y ampliar la infraestructura brindando ambientes adecuados y equipados tecnológicamente acorde a las necesidades educativas desarrollando una cultura de conservación y mantenimiento														
Objetivo operativo	✓ Promover el hábito de la lectura mediante el uso de libros, internet en espacios agradables que contribuyan con la formación integral de las estudiantes. ✓ Asesorar y desarrollar habilidades de estrategias de búsqueda de información en textos, internet, revistas especializadas.														
Metas	70 estudiantes, 07 docentes.														
ACTIVIDADES	RECURSOS	COSTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
➤ Entrega de textos del MED de las diferentes áreas a los estudiantes. ➤ Aplicación de encuestas. ➤ Ambientación del aula de Recursos Educativos para motivar la lectura. ➤ Capacitación sobre estrategias para la lectura y estrategias de búsqueda de información. ➤ Elaboración de mensajes y carteles que promuevan el hábito a la lectura. ➤ Elaboración de horario de lectura por grados. ➤ Entrega de textos del MED a los estudiantes y registro en el banco de libros. ➤ Control y evaluación de las actividades programadas.	Hojas Bond Impresiones Papelotes Plumones Grabadoras Multimedia Ponentes	30	Prof. Gladys Cárdenas Santos	X	X	X		X				X			

COMITÉ DE BRIGADIERES Y POLICIAS ESCOLARES

Área de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Pedagógica 																
Objetivo estratégico Pedagógico e institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar una educación integral aplicando procesos de aprendizajes pertinentes que contribuyan a potenciar el desarrollo de competencias, basadas en una educación en valores, intercultural, ambiental y de calidad. • Optimizar la gestión a fin de aprovechar las oportunidades locales, regionales y nacionales con el propósito de lograr la participación activa de las personas naturales y jurídicas privadas y públicas que contribuyan a la formación integral del educando. 																
Objetivo operativo	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar los brigadieres y policías escolares entre los mejores estudiantes de la I.E con el fin de mejorar la disciplina y orden. 																
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Ser una Institución modelo con policías escolares que cumplen sus funciones con responsabilidad y eficiencia. • 8 estudiantes. 																
ACTIVIDADES	RECURSOS	COSTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA													
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinación y organización con la comisaria de Huayllabamba. ➤ Juramentación de la policía escolar ➤ Charlas de orientación y funciones a los policías escolares sobre su desempeño. ➤ Conformar los brigadieres y policías escolares entre los estudiantes más destacados en su rendimiento escolar y comportamiento. ➤ Propiciar sentimientos de respeto y amor a la patria y a su I.E. ➤ Practicar hábitos de puntualidad, responsabilidad, disciplina y obediencia. ➤ Dirigir las actividades permanentes de la I.E ➤ Controlar el ingreso y salida de sus compañeros. 	Hoja bond Impresiones Equipo de sonido Folder Lapicero	S/ 50	Prof. responsable	x	X												

Racchi, 10 de marzo del 2024.

DIRECTORA

REPRESENTANTE DEL CONEI

REPRESENTANTE PP.FF

